



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002  
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 17

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: LUIS CARLOS GOMEZ ALZATE

NIT: 70825259-6

OBJETO: DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TECNICA COMPRA DE TV LED 58" PULGADAS, GENERADOR DE SEÑAL, OSCILOSCOPIO, COMODA METALICA Y ORGANIZADOR- CÓDIGOS UNSPSC 52161505, 41113638, 56101500

VALOR: 18,400,000

DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

PLAZO: 5 DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: 22 de noviembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de noviembre de 2024

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 22 de noviembre de 2024 LA INSTITUCION EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN celebró el contrato N° 17 con LUIS CARLOS GOMEZ ALZATE Nit: 70825259-6 cuyo objeto es:

**DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TECNICA COMPRA DE TV LED 58" PULGADAS, GENERADOR DE SEÑAL, OSCILOSCOPIO, COMODA METALICA Y ORGANIZADOR-CÓDIGOS UNSPSC 52161505, 41113638, 56101500**

estableciendo como valor del contrato la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS**

y como tiempo de ejecución contractual 5 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 17

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 17 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$18,400,000.00
Valor ejecutado	\$18,400,000.00
Valor pagado al Contratista	\$18,400,000.00
Saldo x ejecutar*	0
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	Televisor de 58" UHD4K; 2 entradas hdmi y 1 USB	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000
2	2	Generador de señal 60 MHZ UNI- UTG962E	\$ 2,600,000	\$ 5,200,000
3	2	Osciloscopio 100 MHZ UTD2102CEX+	\$ 2,000,000	\$ 4,000,000
4	2	Comoda metalica 1.80 alto x 0.90 ancho x .0.40 fondo	\$ 1,600,000	\$ 3,200,000
5	10	Organizador 12 cajones; cajones transparente con medida de 45cm x 20xcm	\$ 350,000	\$ 3,500,000
		TOTAL	\$	18,400,000



# Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002  
Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016  
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 17

\* En caso de tener saldo a favor el contratista se le cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 17 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 17 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

6 de diciembre de 2024

GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA  
Rector(a)

LUIS CARLOS GOMEZ ALZATE  
Contratista CC. 70825259-6  
Representante Legal